



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

ACTA No. VII

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En atengo, Jalisco siendo a las 10:30 horas del día Martes 19 de Julio de 2016, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en hidalgo # 4, se reunieron los CC Regidores que integran este ayuntamiento con el fin de celebrar la **SEPTIMA sesión EXTRAORDINARIA** de ayuntamiento, siendo esta presidida por el **LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO** en su carácter de Presidente Municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Aprobación del orden del día.
4. El Presidente Municipal propone se autorice los Acuerdos Legislativos con números 555-LXI-16, 557-LXI-16.
5. El Presidente Municipal propone se autorice un decreto con numero 25859 por el que se reforman varios Artículos Constitucionales.
6. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. Lic. José de la cruz González regalado
2. C. valentina rúelas Vázquez
3. C. Samuel Lepe Aguilar
4. C. Rosa sostenes Arizon
5. TEC. Misael olmos topete
6. Lic. Laura miranda Ascencio
7. Lic. Felipe Arana Landeros
8. C. Pedro González virgen
9. Lic. José Alfredo Sánchez dueñas
10. Mtra. Adelina cárdenas Gómez
11. C. J. Jesús Sánchez Sánchez

DOS.- Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de todos los regidores, por lo que el presidente municipal el Lic. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se toman.

TRES.- una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).

CUATRO.- El Presidente Municipal propone se autorice los Acuerdos Legislativos con números 555-LXI-16, 557-LXI-16.

Acuerdo Legislativo 555-LXI-16 se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco y los 125 ayuntamientos del estado para que implementen o refuercen programas de reforestación en todo el territorio e incentiven la participación ciudadana en protección del medio ambiente.

ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
AYUNTAMIENTO 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Pedro Gonzalez Virgen

Samuel Lepe

[Signature]

Laura MA

Rosa

Valentina Ruelas

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

Acuerdo Legislativo 557-LXI-16 se exhorta de manera atenta y respetuosa al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Jalisco, a la Secretaría de Cultura dependiente del Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco y a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad a coordinarse para solucionar la problemática en las fincas que requieren restauración y conservación, mismas que se encuentran en el listado de Bienes Inmuebles inscritos dentro del Inventario del Patrimonio Cultural del Estado.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

CINCO.- El Presidente Municipal propone se autorice un decreto con numero 25859 por el que se reforman varios Artículos Constitucionales.

Los Artículos Constitucionales que se reforman son los siguientes;

Artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

SEIS.- CLAUSURA DE LA SESION.

Siendo las 11:30 horas del día 19 de Julio de 2016 se da por clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

FIRMAS

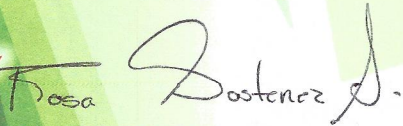

LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. FELIPE ARANA LANDEROS
SÍNDICO

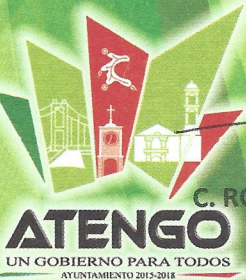

C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ
REGIDOR


C. SAMUEL LEPE AGUILAR
REGIDOR


C. ROSA SOSTENEZ ARIZON
REGIDOR


C. MISAEL OLMOS TOPETE
REGIDOR

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com



www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Jose MA Lopez

Pedro Gonzalez Vignani



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

Laura M^{ra}

**C. LAURA MIRANDA ASCENCIO
REGIDOR**

Pedro Gonzalez Vigen

**C. PEDRO GONZALEZ VIGEN
REGIDOR**

**LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS
REGIDOR**

Adelina Cardenas Gomez

**MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ
REGIDOR**

J. Jesus Sanchez Sanchez

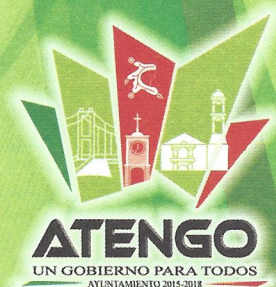
**J. JESUS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR**

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL



Tomas Quezada Uribe
**LIC. TOMAS QUEZADA URIBE
SECRETARIO GENERAL**

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com



www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.